

ANEXO No01
CARTA DE PRESENTACIÓN Y OFERTA ECONÓMICA

Inírida, 19 de Enero de 2026

Señor

YUBER FABIAN TORRES BUSTOS

Personero Municipal de Inírida

Edificio Municipal

personeriamunicipaldeinirida@gmail.com

PERSONERÍA MUNICIPAL

INÍRIDA

FECHA: 19 ENE 2026

HORA: 9:26

RADICADO: 00307

RECIBIDO: Yuber Torres

Asunto: Presentación Oferta de Servicios Personales

Cordial Saludo,

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta de prestación de servicios personales en los siguientes términos:

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS DE LA PERSONERÍA DE INIRIDA VIGENCIA 2026".

Valor y forma de pago: El valor del presente contrato corresponde a **VENTIUN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$21.500.000,00)**. Este valor incluye todos los costos directos e indirectos en que tenga que incurrir el contratista para la prestación del servicio requerido, por tanto, la PERSONERÍA no reconocerá sumas diferentes a las aquí expresadas por la ejecución de las mismas, ni aplicará fórmula de reajuste.

La **PERSONERÍA** La **PERSONERÍA** pagará el valor del presente contrato en **CINCO (05) Pagos** discriminados así; **CINCO(05) PAGOS** parciales mes vencido cada uno por un valor de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.300.000,00)** de conformidad con el avance de las actividades designadas por el supervisor.

PARA CADA UNO DE LOS PAGOS SE REQUERIRÁ PRESENTACIÓN DE INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL APOORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME AL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE EN LA MATERIA, PARA EL PAGO FINAL SERÁ NECESARIO LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE FINALIZACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

Especificación Técnica:

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS DE LA PERSONERÍA DE INIRIDA VIGENCIA 2026".	CINCO (05) MESES	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.300.000,00)	VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$21.500.000,00).

Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos. Bajo la **gravedad de juramento** manifiesto que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y disposiciones complementarias. De igual manera manifiesto, que la información registrada y entregada para el futuro proceso de contratación, es auténtica y corresponde a mi experiencia laboral, profesional y académica, así mismo autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, toda la información y referencias relativas a mi persona ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo al LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE INÍRIDA a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida de la Función Pública – SIGEP, el consignado en la plataforma SECOP II y el señalado al pie de mi firma.

Manifiesto que he leído los documentos que soportan la futura contratación (estudios previos y análisis del sector), encontrándome habilitado(a) conforme al perfil que se requiere y hago la siguiente declaración:

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Marque con X la opción que corresponda:

1. Que SI ____ NO X he sido condenado(a) mediante sentencia judicial a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo indique los detalles).
_____.
2. Que SI ____ NO X soy socio de una empresa cuyo representante legal, administrador, miembro de junta directiva o socio controlante fue declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia.
3. Que SI ____ NO X he sido sancionado(a) disciplinariamente con destitución. (En caso afirmativo _____ indique _____ los _____ detalles).
_____.
4. Que SI ____ NO X soy actualmente servidor(a) público del estado. (En caso afirmativo _____ indique _____ los _____ detalles).
_____.
5. Que SI ____ NO X tengo vinculado (a) en la PERSONERÍA MUNICIPAL DE INÍRIDA a mi cónyuge o compañero(a) permanente, en un empleo de los niveles directivo o asesor, o en el Consejo Directivo, o ejerce funciones de control interno o de control fiscal en el PERSONERÍA MUNICIPAL DE INÍRIDA. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres _____ completos, _____ cargo _____ y _____ parentesco).
_____.

6. Que SI ☐ NO ☒ tengo vinculado (a) en la PERSONERÍA MUNICIPAL DE INÍRIDA a uno o varios parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos), en los niveles directivo, asesor, o entre los miembros del consejo directivo, o con quienes ejercen el control interno o fiscal de la entidad. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco dentro de los anotados).
-

7. Que SI ☐ NO ☒ soy pariente en primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil (padres, hijos, hijastros, suegros, yerno, nuera, hijos adoptados, padres adoptantes) de un ex directivo de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE INÍRIDA desvinculado de la Entidad hace menos de 2 años.

8. Manifiesto que SI ☐ NO ☒ me encuentro en actividades ilícitas de Lavado De Activos Y Financiamiento del Terrorismo.

RÉGIMEN DE LAS PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

9. Que SI ☐ NO ☒ tengo a mi cargo como particular, la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos. (Art 2 Decreto 830 de 2021)

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

10. Que SI ☒ NO ☐ me encuentro afiliado(a) y al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con la normatividad vigente.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

11. Que SI ☐ NO ☒ me encuentro incurso en ninguna causal establecida en la ley para la suscripción del contrato conforme al régimen de inhabilidades o incompatibilidades y conflicto de interés vigente.

Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Para el anterior efecto, manifiesto que antes de suscribir el presente documento consulté la guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual se encuentra publicada en la página de dicha entidad en el siguiente link <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/red/publicaciones/formato-declaracion-bienes-renta-conflicto-intereses#>

Atentamente,



JAIRO RICARDO BARRERA NOSSA
C.C. N°1.118.557.734 de Yopal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.557.734**
BARRERA NOSSA

APELLIDOS
JAIRO RICARDO

NOMBRES

Jairo Ricardo Barrera

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-MAY-1994**

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

A+
G.S. RH

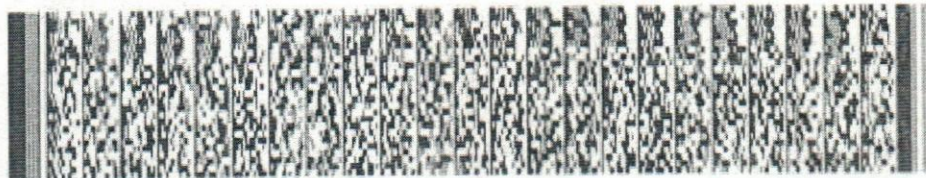
M
SEXO

18-MAY-2012 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-4600100-00384652-M-1118557734-20120628

0030345915A 1

38461999



REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Provisional

NÚMERO 1118557734

APELLIDOS Y NOMBRES

BARRERA NOSSA

JAIRO RICARDO

VALIDEZ DOS AÑOS

FECHA EXP.: 08 OCT 2013

FECHA VENC.: 07 OCT 2015



CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es necesario presentarlo para los actos determinados en el artículo 36 de la ley 48/93.
2. En caso de movilización, deberá presentarse en el Cuerpo de Tropa más cercano al lugar de su residencia para recibir instrucciones.



0109836

152204 1432012

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141098662640



(415)7707212489984(8020) 000014109866264 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 1 8 5 5 7 7 3 4

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tunja

2 0

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 1 8 5 5 7 7 3 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

31. Primer apellido

BARRERA

32. Segundo apellido

NOSSA

33. Primer nombre

JAIRO

34. Otros nombres

RICARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio

Tunja

0 0 1

41. Dirección principal

CR 20 2 A 35

42. Correo electrónico

jairbak@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 2 9 0 6 5 0 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 8 3 0

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

2 4 2 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO BARRERA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) NOSSA	NOMBRES JAIR RICARDO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1118557734		GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 1118557734	D.M. 9
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 17 MES 05 AÑO 1994 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ MUNICIPIO SOGAMOSO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 19B 12 86 PAÍS COLOMBIA DEPTO GUAINÍA MUNICIPIO INÍRIDA TELÉFONO 3102906504 EMAIL jairbak@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2006	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3		X	MAESTRIA EN DERECHO			330817
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION DE DERECHO ADMINISTRATIVO	12	2018	330817
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2017	330817

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO GUAINÍA		MUNICIPIO INÍRIDA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	12	Mes	08	Año	2024	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DEFENSOR PUBLICO		DEPENDENCIA AREA PENAL - SUB AREA VICTIMAS						DIRECCIÓN CALLE 1 1 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE GUAINIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO GUAINÍA		MUNICIPIO INÍRIDA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3102906504		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	10	Mes	10	Año	2023	Día	29	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO DE APOYO - OPS		DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION E						DIRECCIÓN CALLE 16 8 35					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE GUAINIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO GUAINIA			MUNICIPIO INIRIDA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3102906504			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	06	Año	2023	Día	04	Mes	10	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO APOYO A LA GETION			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION E					DIRECCIÓN CALLE 16 8 35						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE GUAINIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO GUAINIA			MUNICIPIO INIRIDA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3102906504			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	26	Mes	01	Año	2023	Día	25	Mes	05	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO			DEPENDENCIA ABOGADO ASESOR					DIRECCIÓN CALLE 16 8 null 35						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE GUAINIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO GUAINIA			MUNICIPIO INIRIDA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5656251			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO			DEPENDENCIA ABOGADO DE APOYO					DIRECCIÓN CALLE 16 8 null 35						

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES.

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Medellín - 19 de enero 2026

Juan Carlos

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
JAIRO RICARDO

APELLIDOS:
BARRERA NOSSA

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

MAX ALEJANDRO FLOREZ RODRIGUEZ

UNIVERSIDAD
SANTO TOMAS TUNJA

FECHA DE GRADO
21/06/2019

CONSEJO SECCIONAL
BOYACA

CEDULA
1118557734

FECHA DE EXPEDICIÓN
22/07/2019

TARJETA N°
330817

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**

1118557734



CERTIFICADO N.º: 45741

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **JAIRO RICARDO BARRERA NOSSA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 1118557734**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA ¹	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	22/07/2019	VIGENTE
OBSERVACIONES		

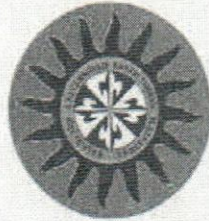
VIGENCIA TPA			
CALIDAD	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO ²
ABOGADO(A) CON TPA	330817	22/07/2019	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 12 días del mes de enero de 2026.

¹ RNA: Registro Nacional de Abogados.

² Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Jairo Ricardo Barrera Nossa

C.C. N° 1.118.557.734 de Yopal

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Abogado

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 21 días del mes de junio de 2019

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 367.347-21-06-2019

Folia 10 Libro 19

Activar Windows
Ve a Configuración para

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Jairo Ricardo Barrera Nossa

C.C. No. 1.118.557.734 de Yopal

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Derecho Administrativo

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 26 días del mes de marzo de 2021

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro interno No. 268.391.26-03-2021

Folio 7 Libro 21

Activar Windows
Ver a Continuación na

República de Colombia
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo



JUZGADO TERCERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOGAMOSO

Sogamoso (Boyacá), 27 de julio de 2023

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO
PROMISCO DE FAMILIA DE SOGAMOSO**

HACE CONSTAR:

Que el Dr. JAIRO RICARDO BARRERA NOSSA, identificado con Cedula de Ciudadanía Numero 1.118.557.734 y portador de la Tarjeta Profesional No. 330.817 del Consejo Superior de la Judicatura, ha actuado como litigante en los procesos que se relacionan a continuación:

Clase: Jurisdicción Voluntaria
Radicación: 157593184003 201900228-00
Demandante: Sandra Patricia Nossa Sánchez
Calidad que ostenta: Demandante
Primera actuación: martes 15 de octubre de 2019 ✓
Reconoce personería jurídica: 28 de noviembre 2019 ✓
Estado del proceso: TERMINADO

ÓSCAR ALIRIO RAMÍREZ CAMARGO
Secretario



HEG



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA

EL SUSCRITO DIRECTOR CENAC TELEMATICA EJÉRCITO

HACE CONSTAR QUE:

Revisado el archivo de CENAC-TELEMATICA se evidencia que, JAIRO RICARDO BARRERA NOSSA, Identificado(a) con la cédula de ciudadanía. 1.118.557.734, expedida Yopal, presta los servicios profesionales al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL -CENAC-TELEMATICA, de acuerdo a la siguiente información:

No. Contrato	144-DIADG-CADCO-CENAC-TELEMATICA-2019
Fecha de suscripción	02 de septiembre 2019
Objeto contractual	ASESORAR Y COADYUVAR JURIDICAMENTE A LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS
Plazo de ejecución	03 de septiembre del 2019 hasta el 31 diciembre del 2019
V/total contrato	\$9.000.000,00
Acta liquidación	No.00026903 de fecha 3 febrero 2020
Reposan sanciones (multas -penal secundaria)	NO
Obligaciones contractuales	Se recomienda establecer como obligaciones específicas del contratista, las siguientes: I. ACTIVIDADES GENERALES: • Revisar que toda la documentación necesaria para la liquidación se encuentre en el expediente contractual y adelantar todas las gestiones necesarias para conseguir los soportes faltantes. • Realizar actas de liquidación de los Contratos ejecutados por la Central Administrativa y Contable Telemática. • Realizar seguimiento control y verificación del acta de liquidación de acuerdo con el respectivo proceso contractual. • Entrega de informe de revisión a los Actas de Liquidación para su devolución al Supervisor del Contrato.



Activar Windc

	se menciona la obligación de índole legal relacionada con el pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12,5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio a la aseguradora de riesgos laborales conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. El lugar de cumplimiento del contrato será la ciudad de Facatativá (Cundinamarca), en las instalaciones del CANTOR DE FACATATIVA, y/o en el lugar que por necesidades del servicio se requiera dentro del territorio colombiano, respetando la autonomía que tiene el contratista para desarrollar el contrato. El Valor del presente contrato no contempla gastos de viaje ni desplazamientos por lo cual se contemplan dentro del rubro que para este concepto tiene asignado la CENAC DE TELEMÁTICA.
--	--

Para constancia se firma en Facatativá, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2020.


 Teniente Coronel RICARDO AUGUSTO GOMEZ VARON
 Director Central Administrativo y Contable Telemática


 Humberto JARAMA
 Subdirector Central CENAC Telemática


 JUAN CARLOS BORDA
 Asesor Central CENAC TELEMÁTICA


 WILSON GARCIA CASTAÑO
 Oficial Compras CENAC TELEMÁTICA



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Tercero Civil Municipal de Sogamoso
Carrera 8 no. 5-41 oficina 213. Sede Chiniá
103compasogamoso@conejos.ramajudicial.gov.co

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE
SOGAMOSO**

HACE CONSTAR:

Que el Dr. JAIRO RICARDO BARRERA NOSSA, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 1.118.557.734 y portador de la Tarjeta Profesional No. 330.817 del Consejo Superior de la Judicatura, ha actuado en como litigante en los procesos que se relacionan a continuación

Clase de Proceso:	EJECUTIVO
Radicación:	15759405300320210008800
Demandante:	JAIRO RICARDO BARRERA NOSSA
Demandado:	ANA FRANCISCA CELIS BLANCO
Calidad que ostenta:	<u>Demandante</u>
Primera Actuación:	03 de marzo de 2021 (Radicación demanda) ✓
Reconoce personería:	05 de abril de 2021 (Para actuar en nombre propio) ✓
Estado del Proceso:	ACTIVO

Mileidy Liliana Bohórquez Camacho
Secretaria



Activar Windows
Ve a Configuración para



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL
Carrera 8 No. 5-41 Sede Chincá Locales 218 y 219 Sogamoso
Email: j02cctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DE SOGAMOSO (BOYACA)**

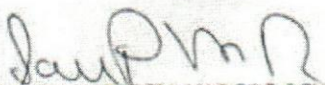
CERTIFICA

Que en este despacho el abogado JAIRO RICARDO BARRERA NOSSA, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.118.557.734 de Sogamoso y T.P.No 330.817 del C.S. de la J., ha actuado como apoderado judicial dentro de los procesos que a continuación se relacionan:

1. **PROCESO DE EJECUTIVO**, radicado bajo el No.157593153003-2022-00025-00 siendo demandante RENE FERNANDO NOSSA SÁNCHEZ en contra de INVERSIONES HERFER S EN C, en el que actúa como apoderado judicial de la parte demandante desde su radicación de fecha 1 de marzo de 2022. Proceso que en la actualidad se encuentra en trámite habiéndose librado mandamiento de pago con fecha 10 de junio de 2022. ✓

Se expide la presente de conformidad a lo solicitado, hoy veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,


SANDRA PATRICIA VARGAS REYES
Secretaria

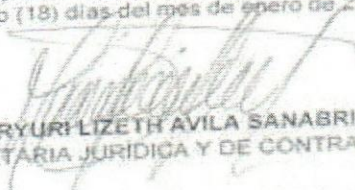


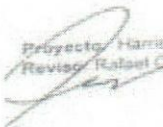


1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

4. Realizar seguimiento a los contratos que se le sean asignados por el supervisor, conforme al artículo 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011, presentando informes y validación del cumplimiento del objeto contractual.
5. Apoyar la etapa postcontractual donde la Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental funge como supervisor mediante la proyección de las actas de liquidación, cuando se requiera, en los contratos asignados.
6. Estudiar y brindar apoyo jurídico a los contratos asignados tendientes a la aplicación del procedimiento sancionatorio de la Ley anti-corrupción.
7. Proyección de respuesta de Derechos de Petición, Tutelas, y demás requerimientos de los Entes de Control y entidades del Gobierno Nacional.
8. Expedir conceptos Jurídicos directamente relacionados con la secretaria de Planeación cuando se requieran y absolver las preguntas e inquietudes relacionada con los aspectos jurídicos, de acuerdo a la especialidad y actividad.
9. Realizar la revisión de los actos administrativos producidos por la Secretaría de Planeación e Infraestructura.
10. Realizar la revisión de los documentos previos para futura contratación.
11. Todas las demás que le sean asignadas y que tengan vínculo con su objeto contractual.

Se expide en Inírida, capital del Departamento del Guainia, a solicitud del interesado, a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2023.


MARYURI LIZETH AVILA SANABRIA
SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION


Proyecto: Harrison Mauricio Bustamante - Profesional Universitario SJC
Revisor: Rafael Orozco - Contralora SJC



Secretaría Jurídica y de contratación

**LA SUSCRITA SECRETARIA (E) DE DESPACHO DE LA SECRETARIA
JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
GUAINÍA.**

CERTIFICA:

Que revisados los archivos físicos de la Secretaría Jurídica y de Contratación se encontró que el señor: **JAIRO RICARDO BARRERA NOSSA**, identificado con CC 1.118.557.734 expedida en Yopal, suscribió el siguiente contrato con la Gobernación del Guainía para el año 2023, en modalidad de contratación directa en prestación de servicios, como se detalla a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No: 085 DEL 25 DE ENERO DE 2023.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO, ASESORAMIENTO, SEGUIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (04) MESES

VALOR TOTAL: VEINTITRÉS MILLONES TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$23.033.000)

FECHA DE INICIO: 26 DE ENERO DE 2023 ✓

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE MAYO DE 2023 ✓

ESTADO: TERMINADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

1. Realizar y/o estudiar los documentos necesarios para el cumplimiento de su objeto contractual.
2. Asistir a las mesas técnicas donde la secretaria sea integrante o participe, cuando sea necesario.
3. Apoyar el desarrollo de los procesos de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, en la etapa precontractual con la elaboración de estudios previos, estudio de mercado y análisis del sector.
4. Realizar seguimiento a los contratos que se le sean asignados por el supervisor, conforme al artículo 83 y 84 de la Ley 14 74 del 2011, presentando informes y validación del cumplimiento del objeto contractual.
5. Apoyar la etapa postcontractual donde la Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental funge como supervisor mediante la proyección de las actas de liquidación, cuando se requiera, en los contratos asignados.
6. Estudiar y brindar apoyo jurídico a los contratos asignados tendientes a la aplicación del procedimiento sancionatorio de la Ley anticorrupción.

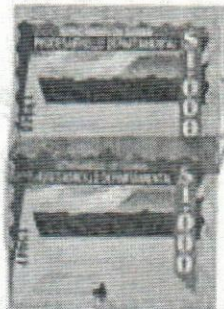
Activar Windows

Va a Configuración para activar

7. Proyección de respuesta de Derechos de Petición, Tutelas, y demás requerimientos de los Entes de Control y entidades del Gobierno Nacional.
8. Expedir conceptos Jurídicos directamente relacionados con la secretaria de Planeación cuando se requieran y absolver las preguntas e inquietudes relacionada con los aspectos jurídicos, de acuerdo a la especialidad y actividad.
9. Realizar la revisión de los actos administrativos producidos por la Secretaría de Planeación e Infraestructura.
10. Realizar la revisión de los documentos previos para futura contratación.
11. Todas las demás que le sean asignadas y que tengan vínculo con su objeto contractual.

Se expide en Inírida, capital del Departamento del Guainía, a solicitud del interesado, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2023.

Jenny Fernanda Avila Marin
JENNY FERNANDA AVILA MARIN
Secretaría Jurídica y de Contratación (E)
Departamento del Guainía



**LA SUSCRITA SECRETARÍA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DE
CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA**

CERTIFICA:

Que revisados los archivos físicos de la Secretaría Jurídica y de Contratación se encontró que el señor **JAIRO RICARDO BARRERA NOSSA**, identificado con CC. 1.118.557.734 expedida en Yopal, contrato con la Gobernación del Guainía mediante Contrato de prestación de servicios.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1438 DEL 5 DE OCTUBRE DE 2023

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL ÁREA JURÍDICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL.

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DÍAS.

VALOR TOTAL: QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$15.355.333)

FECHA DE INICIO: 10 DE OCTUBRE DE 2023 ✓

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 29 DE DICIEMBRE DE 2023 ✓

ESTADO: TERMINADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Apoyar el desarrollo de los procesos de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, en la etapa precontractual con la elaboración de estudios previos, estudio de mercado y análisis del sector y la etapa poscontractuales en procura de la liquidación.
2. Realizar seguimiento a los contratos que se le sean asignados por el supervisor, conforme al artículo 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011, presentando informes y validación del cumplimiento del objeto contractual.
3. Estudiar y brindar apoyo jurídico a los contratos asignados tendientes a la aplicación del procedimiento sancionatorio de la Ley anti-corrupción.
4. Proyección de respuesta de Derechos de Petición, Tuteías, y demás requerimientos de los Entes de Control y entidades del Gobierno Nacional.
5. Expedir conceptos Jurídicos directamente relacionados con la secretaria de Planeación cuando se requieran y absolver las preguntas e inquietudes relacionada con los aspectos jurídicos, de acuerdo a la especialidad y actividad.
6. Realizar la revisión de los actos administrativos producidos por la Secretaría de Planeación e Infraestructura.
7. Todas las demás que le sean asignadas y que tengan vínculo con su objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado, a los once (11) días del mes de enero de 2024.


JENNY FERNÁNDEZ ÁVILA MARÍN
Secretaría Jurídica y de Contratación (E)



Activar Wi

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA JURIDICA Y DE
CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA**

CERTIFICA:

Que revisados los archivos físicos de la Secretaría Jurídica y de Contratación se encontró que el señor **JAIRO RICARDO BARRERA NOSSA**, identificado con CC 1.118.557.734 expedida en Yopal, contrato con la Gobernación del Guainía mediante Contrato de prestación de servicios.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.: 842 DEL 01 DE JUNIO DE 2023

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL ÁREA JURÍDICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: CUATRO (04) MESES

VALOR TOTAL: VEINTRES MILLONES TREINTA Y TRES MIL PÉSOB MCTE (\$23.033.000)

FECHA DE INICIO: 5 DE JUNIO DE 2023 ✓

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 4 DE OCTUBRE DE 2023 ✓

ESTADO: TERMINADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Apoyar el desarrollo de los procesos de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, en la etapa precontractual con la elaboración de estudios previos, estudio de mercado y análisis del sector y la etapa poscontractuales en procura de la liquidación.
2. Realizar seguimiento a los contratos que se le sean asignados por el supervisor, conforme al artículo 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011, presentando informes y validación del cumplimiento del objeto contractual.
3. Estudiar y brindar apoyo jurídico a los contratos asignados tendientes a la aplicación del procedimiento sancionatorio de la Ley anti-corrupción.
4. Proyección de respuesta de Derechos de Petición, Tutelas, y demás requerimientos de los Entes de Control y entidades del Gobierno Nacional.
5. Expedir conceptos Jurídicos directamente relacionados con la secretaria de Planeación cuando se requieran y absolver las preguntas e inquietudes relacionada con los aspectos jurídicos, de acuerdo a la especialidad y actividad.
6. Realizar la revisión de los actos administrativos producidos por la Secretaría de Planeación e Infraestructura.
7. Todas las demás que le sean asignadas y que tengan vínculo con su objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado, a los once (11) días del mes de enero de 2024


JENNY FERNANDA ÁVILA MARÍN
Secretaria Jurídica y de Contratación (E)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288341811



PIB
10:11:31
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO RICARDO BARRERA NOSSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118557734:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de enero de 2026, a las 10:12:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118557734
Código de Verificación	1118557734260112101219

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:13:00 AM horas del 12/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1118557734**

Apellidos y Nombres: **BARRERA NOSSA JAIRO RICARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
— 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/01/2026 09:16:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1118557734** y Nombre: **JAIRO RICARDO BARRERA NOSSA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132351136**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información		515 9000
	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:15:01 horas del 12/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118557734**, Apellidos y Nombres **BARRERA NOSSA JAIRO RICARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PERSONERIA DE INIRIDA**, con NIT **820000014-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1118557734 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/01/2026 10:19 AM

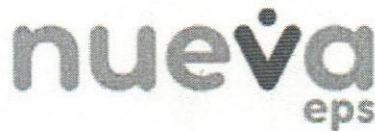


Código Verificación: **RXPHSZC9GQ**

Válida hasta: **12/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JAIRO RICARDO BARRERA NOSSA identificado(a) con CC 1118557734 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/08/2019
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CLINICA CHIA S.A.S. SOGAMOSO BASICA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 12 días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,


Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BARRERA NOSSA JAIRO RICARDO** identificado(a) con **CC** número **1.118.557.734** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 17 de octubre de 2012 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 12 de enero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



Certificado N°: 1118557734

INFORMACION GENERAL									
FECHA Y LUGAR	Sogamoso 22 ENE 2024 08:54 ✓					TIPO DE APTITUD	INGRESO		
NOMBRE	JAIRO RICARDO BARRERA NOSSA					CEDULA	1118557734		
GENERO	EDAD	27	ESTATURA	1.74	IMC	24.74	OCUPACION	ABOGADO	
DIRECCION	CARRERA 20 " 2A -35					CELULAR	3102906504		
CIUDAD	SOGAMOSO					CARGO	ABOGADO		
E.P.S	NUEVA EPS					EXPERIENCIA LABORAL	2 AÑOS		
A.R.L	PENDIENTE					ACCIDENTES LABORALES	NO		
EMPRESA	INDEPENDIENTE		NIT	1118557734		ENFERMEDAD CALIFICADA	NIEGA		
IMPRESION DIAGNOSTICA LABORAL									
Valoraciones ocupacionales					Recomendaciones				
MEDICINA LABORAL ANEXO OSTEOMUSCULAR ANEXO NEUROLOGICO					Dieta balanceada y Ejercicio periódico, Seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, Pausas activas, Higiene Postural, Control en EPS (Consulta médica periódica, Promoción y prevención, Odontología, etc.), Ejercicios de estiramientos y masajes pre y pos actividad (miembros superiores, inferiores y columna vertebral), Cuidado visual (Uso de gafas de protección y/o uso de formula óptica), Cuidado respiratorio (uso permanente de protección respiratoria) Inclusión en programas de vigilancia epidemiológica (visual, cardiovascular y osteomuscular), Cumplimiento al contenido del Decreto 1072 de 2015, Capacitación permanente en SST. Control de agudeza visual más tamizaje de audiometría, riesgo cardiovascular y metabólico periódicos Seguimiento a vacunación Covid y a protocolos de seguridad definidos en el trabajo y seguimiento a las recomendaciones del gobierno nacional. Además se deben tener estrictos estándares universales de bioseguridad más uso obligatorio de protección respiratoria, estar atentos a presencia de síntomas respiratorios y aislamiento preventivo durante duración de síntomas respiratorios.				
CONCEPTO INTEGRAL DE APTITUD LABORAL									
APTO CON RECOMENDACIONES									
RESTRICCIONES	Ninguna.								
Indicaciones:	Incluir al trabajador en programas de vigilancia epidemiológica (visual, respiratorio, cardiovascular y osteomuscular) Cumplimiento al contenido del Decreto 1072 de 2015 Capacitación permanente en SST								
- LA PRESENTE APTITUD SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA HISTORIA CLINICA. - EL TRABAJADOR AUTORIZA LA ENTREGA DE LA PRESENTE APTITUD A LA EMPRESA Y DE CONFORMIDAD FIRMA. - LA HISTORIA CLINICA DE ACUERDO A LA LEY QUEDARA EN CUSTODIA EN EL ARCHIVO DEL MEDICO LABORAL Y SERA FACILITADA EN CASO DE SER REQUERIDA POR EL TRABAJADOR Y/O LAS AUTORIDADES COMPETENTES.									

GRACIAS POR LA REMISION DE SU TRABAJADOR

ENRIQUE ZAMBRANO BADILO
Médico Cirujano
Especialista en Medicina Ocupacional y P.R.L.
R.M. 1308/2005
L.S. 517/2014 S.S.B.

ENRIQUE ZAMBRANO BADILO

Médico Cirujano Especialista en Salud Ocupacional y
Prevención de Riesgos Laborales.
Registro médico 1308/2005
Resolución 517 del 26 febrero de 2014 Secretaria de Salud de Boyacá

JAIRO RICARDO BARRERA NOSSA
FIRMA EMPLEADO

1118557734
CEDULA

HUELLA

Certificación Bancaria

Lunes, 12 de enero de 2026

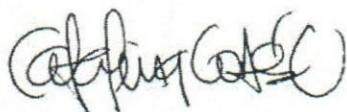
A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que JAIRO RICARDO BARRERA NOSSA identificado(a) con CC 1118557734, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91276351473	2025-01-03	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co



LA TESORERA DEL MUNICIPIO DE INIRIDA

CERTIFICA

No. 2026 -0144

Que una vez revisada la información en la base de contribuyentes de los impuestos municipales se constató que el (la, los) señor (a. es):

JAIRO RICARDO BARRERA NOSSA	CC/NIT	1.118.557.734
------------------------------------	---------------	----------------------

A la fecha se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el municipio de Inírida por todo **CONCEPTO**.

Lo anterior, no lo exime de las responsabilidades tributarias si las hubiere, esta certificación, se expide solo para trámite de cuentas, dada en Inírida, a los 14 días del mes de **ENERO** de 2026.

VENCE EL 12 DE FEBRERO DE 2026.

LEIDE NISSEY MENDEZ DIMATE

Tesorera municipal

VALOR \$9,000

En la elaboración del presente documento participaron

Proyectó : Qaren Gaitan (Apoyo Rentas)

Revisó: Claudia Milena Sepulveda Escobar Técnico Administrativo de Rentas

Claudia Sepulveda E.
Técnico Administrativo
OFICINA DE RENTAS

ALCALDÍA
INÍRIDA

14 ENE 2026

MUNICIPIO DE INIRIDA OFICINA DE RENTAS
CANCELADO

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JAIRO	RICARDO	BARRERA	NOSSA

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 1118557734

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento BOYACÁ	Municipio SOGAMOSO	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento GUAINÍA	Municipio INÍRIDA	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	PERSONERIA DE PUERTO INIRIDA	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento GUAINÍA	Municipio INÍRIDA
Dirección	<input type="text" vacia"]"="" value="["/>	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$1.200.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$51.000.000,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$52.200.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$5.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

CERTIFICADO DE INHABILIDAD

No estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad.

Por medio de la presente, y con el fin de que me integre los soportes previos requeridos para la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad, de aquellas establecidas en la Constitución Política de Colombia, así como las de los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y Decreto Ley 019 de 2012, y demás normas concordantes.

Conforme lo anterior manifiesto ser único responsable por los efectos de la presente declaración, y por tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarree, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente, manifiesto saber el contenido del artículo 442 de la ley 599 de 2000 código penal, que establece "Falso Testimonio El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante la autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (04) a ocho (08) años".

Cordialmente;



JAIRO RICARDO BARERA NOSSA
C.C. N°1.118.557.734 de Yopal